



Memorando Nro. GADMCO-DCP -2023-233-M
Quinindé, 16 de octubre del 2023

PARA: Ing. Vicente Ronal Moreno Anangonó
ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ

DE: Abg. Manuel Santiago Toapanta Mallama
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS

ASUNTO: PAC REFORMADO – SÉPTIMA REFORMA 2023

Una vez que se ha cumplido con el trámite administrativo de conformidad con lo que dispone el Art. 22 de la LOSNCP, en concordancia con el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Ibdem, cumpla en informar a Usted Sr. Alcalde que se ha realizado la Séptima Reforma al Plan Anual de Contratación 2023 del GADMCO, a través del Sistema SOCE con la finalidad de dar continuidad a los proyectos que corresponden al tercer cuatrimestre, tendientes al cumplimiento de la Misión y Visión del Gad Municipal, en este sentido adjunto se servirá encontrar el Informe Técnico de la Dirección de Contratación Pública, la Resolución N° 003-DCP-REFORMA PAC-2023, que contiene la mencionada reforma y el consolidado de la Séptima Reforma al Plan Anual de Contratación Pública 2023.

Con el antecedente expuesto y a fin de que todas las Direcciones del Gad Municipal, tengan conocimiento de la mencionada Resolución Administrativa, solicito a Usted, se sirva disponer a Secretaria General del Gad Municipal de Quinindé, se realice los trámites correspondientes para que todas las Unidades Administrativas tengan conocimiento y se sirvan ejecutarla de acuerdo al ámbito de sus competencias.

Particular, que comunico a usted, para trámite administrativo pertinente.

Atentamente,

Abg. Manuel Santiago Toapanta Mallama
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS

ACCIÓN	NOMBRE:	FIRMA:
Elaborado por:	Ing. Gina Carolina Vives ANALISTA C.P.	

Adj: Informe N° DCP-2023-003-1
Resolución N° 003-DCP-REFORMA PAC-2023
Consolidado PAC 2023 SÉPTIMA REFORMA